362ª LEGISLATURA
Sesión 80ª ordinaria, en martes 14 de octubre de 2014
de 11:00 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Administrador Provisional y Administrador de Cierre de Instituciones de Educación Superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.** Informe de la Comisión de Educación. Diputado informante, el señor Fidel Espinoza.

Boletín Nº 9333-04.

***** Plazo de la urgencia: 17.10.2014.**
***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

SIMPLE URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza erigir un monumento en memoria del exministro, abogado y defensor de los Derechos Humanos, señor Jaime Castillo Velasco, en la comuna de Santiago. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Diputado informante, el señor Claudio Arriagada.

Boletín Nº 9099-24.

***** Plazo de la urgencia: 30.10.2014.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 36 (actual artículo 42) de la ley N° 18.290, de Tránsito, en la forma que indica. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín Nº 3823-15.

4. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea un registro voluntario de contratos agrícolas. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletín Nº 8829-01.

5. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo por el cual se extiende indefinidamente la duración del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América de 14 de mayo de 1992, suscrito entre las mismas Partes, por cambio de notas , de fechas 15 y 29 de junio de 2011. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputado informante, el señor Cristián Campos.

Boletín Nº 9561-10.

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 113 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión y votación.

INCIDENTES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Demócrata Cristiano: 11:00 minutos.
- Comité Socialista: 8:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.